

PRIORIDADES DE GESTIÓN

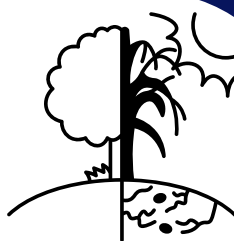


01

Convertir la sostenibilidad en cultura: de la coerción a la convicción.

Concienciar en la sociedad que la adaptación al cambio climático no es una opción, es una obligación.

02



03

Buscar soluciones basadas en naturaleza y adaptación basada en ecosistemas..

04



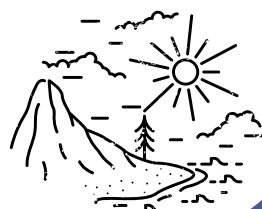
Proteger el mar Caribe y nuestras costas especialmente los ecosistemas costeros marinos: arrecifes, playas, manglares y humedales, desarrollando las acciones de mitigación contra los impactos globales, entre ellos, proliferación del sargazo. Cumplir con el proceso de sometimiento y aprobación de la Ley Sectorial de la Zona Costera Marina y sus Recursos. Y fortalecer el cumplimiento de MARPOL y otros convenios internacionales.

05



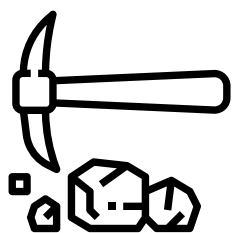
Proteger las cuencas de nuestros ríos. Garantizar que todas las cuencas altas estén efectivamente protegidas, y que en las cuencas medias se fomenten prácticas de producción sostenibles; fortalecer el manejo integrado de las cuencas bajas y las áreas costeras.

06



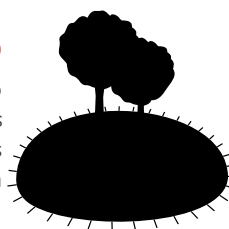
Proteger los cauces, así como la cantidad y calidad de los caudales de los ríos (Rio Ozama) y asegurar por lo menos el caudal ecológico, en los casos de aprovechamientos hidráulicos.

07



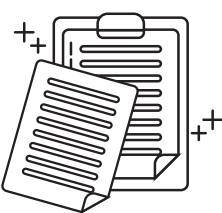
Utilizar preferentemente minas secas para obtener materiales de construcción. En casos especiales como limpieza de vaso de presa y encauzamiento de ríos, el material resultante podría utilizarse para la construcción.

08



Desarrollar programas de manejo en las áreas protegidas, así como fortalecer el mecanismo de co-manajos en las áreas que sea posible; las diferentes categorías de áreas protegidas resultan en diferentes planes de manejo y en consecuencia opciones diferentes, ejp: Reservas Forestales requieren el fortalecimiento de Planes de Manejo Forestal Sostenible y reducción de usos no sostenibles o degradantes de los ecosistemas.

09



La titulación de las áreas protegidas, las diferentes categorías de áreas protegidas requieren titulación tanto a favor del estado como a favor de sectores privados (La Ley contempla áreas protegidas privadas y también permite usos por categoría al sector estatal y privado) ver categorías. Crear el fondo especial para compensar a los propietarios, usuarios, beneficiarios y habitantes de áreas protegidas.

10



Fortalecer la reforestación, el manejo forestal sostenible, y la industria forestal (motivadores de la reforestación comercial y mixta).

11



Fortalecer el sistema de pago por servicios ambientales.

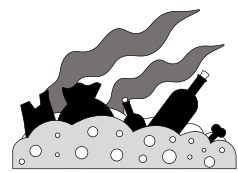


12

Educar los hogares en el manejo de los residuos sólidos.

13

Cierre de vertederos y creación de rellenos sanitarios.



14



Desarrollar capacidad de análisis para asumir liderazgo intelectual en los temas de cambio climático, mitigación, adaptación, daños y pérdidas, así como el cambio en el modelo económico para garantizar sostenibilidad. Hoy operamos a ciegas en lo concerniente a las alternativas frente al cambio climático.

15

Crear un equipo de acción rápida para seguimiento de los casos de violadores de la ley de medio ambiente.



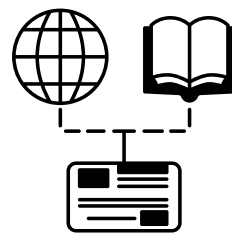
16



Mejorar la eficiencia y la transparencia en la permisología. Los retrasos se prestan a crear situaciones indebidas.

17

Mejorar el equipamiento y la eficiencia administrativa.



18



Fortalecer las capacidades del personal: capacitación y entrenamiento.

19

Impulsar la transversalización del tema ambiental en las políticas públicas: formulación, ejecución y evaluación



20



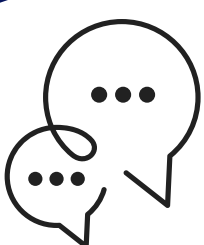
Fortalecer el espíritu de cuerpo de la institución. Debemos estar consciente del rol estratégico del ministerio para garantizar calidad de vida y desarrollo.

21

Participar en coordinación con El Ministerio de Educación y el Ministerio de educación Superior, Ciencia y Tecnología los contenidos a utilizar en la educación según la legislación ordena.



22



Desarrollar y divulgar los mensajes a toda la población sobre las consecuencias del uso sostenible, y la conservación de los Recursos Naturales.

23

Participar y coordinar con las instituciones dedicadas a la investigación aplicada, en las investigaciones que sean dirigidas al manejo sostenible de los recursos naturales y a la mejoría del ambiente.



¿Cómo lo vamos a lograr?

Ejes Transversales

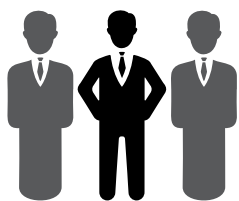


01

Cumplir la ley

02

Mejorar el protocolo de la permisología.
Eficiente y oportunidad..

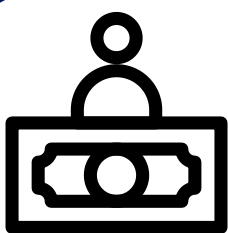
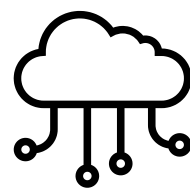


03

Dotar al ministerio de los recursos necesarios
(humanos y materiales).

04

Fortalecer la infraestructura y los recursos (humanos
y materiales) en las provinciales.

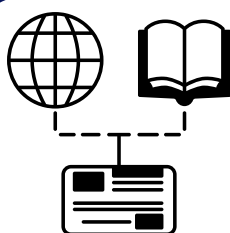
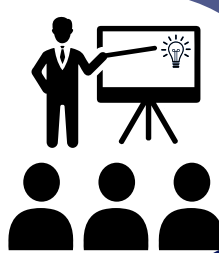


05

Revisar y adecuar los salarios del ministerio.

06

Capacitación del personal



07

Fortalecimiento de la gestión administrativa y
financiera.